

de este Ayuntamiento por suerion a la Historia
de España, ^{que se abonen} veinte puestas al Depositario de los
fondos municipales por socorros a pobres enfermos
en el tercer trimestre ^{de la parte} del actual año económico: Cua-
renta puestas a tutonios San eludros, importe de las
composicion, de eritales y aparatos de venitidos, foro-
lis reuerberos, para el alumbrado publico de esta Villa:
que de igual modo han de ser abonadas. Que tambien
se abonen con cargo al capitulo corriente 95 -
puestas, y o - cutinos a Pagua de artinas deuen por
el pretorio suministrado para el alumbrado de esta
villa en los meses de mayo y el actual:

Por el Sientario de esta corporacion se prometo
un recibo a nombre del Depositario de los gastos
que han en impresos, en las elecciones de Diputados a
Cortes, Comprovisarios para la de Senadores, y pre-
liminaries para la de Concejales, que fueron suspen-
didas, esta, entre de el añoultimo, en portante
cuanto veniticios puestas, y el Ayuntamiento acordó
aprobar dicho recibo y que se abonen la referida
cantidad al repetido Sientario con cargo al artin-
culo y capitulo del presupuesto corriente.

El Ayuntamiento tambien acuerda por unani-
midad autorizar al Senor Presidente para que
conforme permitian el estado de los fondos existentes
o que puedan existir marcas, baya satisfaciendo
las atenciones del presupuesto corriente cuantas de
resultas o de urgencias anteriores.

Se da cuenta de una instancia de Francisca Thorá
Pera fecha dos del actual en solicitud de que se le
de de baja en el padron de vecinos de esta villa
por tener que ausentarse con su familia a la ciu-
dad de Oriuela. El Ayuntamiento en lo acuerda
por unanimidad, siempre que tenga subistos los
cargos concejales.

Fue habiendo muy de que se trata se dio por
terminado el acto firmando los Senores Concejales

